



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

----- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las doce (12:00) horas del día martes dos del mes de abril del dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicada en Avenida Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, sin número, colonia Centro, de esta ciudad de Culiacán, en el denominado Palacio Municipal, segunda planta y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 34 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y 21 y 22 del Reglamento de la Ley, se reunieron los C.C. **Ing. Javier Mascareño Quiñonez** en su calidad de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, **Lic. Issel Guillermina Soto González** en su calidad de La Tesorera del H. Ayuntamiento de Culiacán, **Lic. Sandra Guadalupe Martos Lara** en su calidad de La Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán, **Lic. Fernando Basilio Torres Gómez** en su calidad de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán, y el **Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza** en su calidad de Jefe de Unidad de Regulación de la Dirección de Obras Públicas, con el objeto de la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.** -----

----- El **Ing. Javier Mascareño Quiñonez** en su calidad de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, hace uso de la voz para dirigir la sesión de referencia, dando la bienvenida a los presentes y señalando que el objeto que los reúne es el cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y 21 y 22 del Reglamento de la Ley, relativo a la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN**, el cual es un órgano consultivo, de asesoría y orientación en materia de contratación de obras públicas del Municipio de Culiacán. -----

----- Acto seguido se procede a la Instalación del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, mismo que quedará integrado de conformidad a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, conformándolo un Presidente, un Secretario Ejecutivo, un Vocal, dos Asesores, y, dos Ciudadanos. -----

----- El Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, queda integrado como se señala a continuación: -----

----- I. **Presidente el Ing. Javier Mascareño Quiñonez**, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán. -----

----- El **Ing. Javier Mascareño Quiñonez** se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de 0933033205206, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los

presentes y el cual se agrega como anexo al presente, fechado el día uno del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, suscrito a su favor por el C. Lic. Jesús Estrada Ferreiro en su calidad de Presidente Municipal en funciones, acompañado de la firma del C. Lic. Othón Herrera y Cairo Yarahuan en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

----- II. **Secretario Ejecutivo la Lic. Issel Guillermina Soto González**, la Tesorera del H. Ayuntamiento de Culiacán. -----

----- La C. Lic. Issel Guillermina Soto González se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de 0903071235719 en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de Tesorera del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los presentes y el cual se agrega como anexo al presente, fechado el día uno del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, suscrito a su favor por el C. Lic. Jesús Estrada Ferreiro en su calidad de Presidente Municipal en funciones, acompañado de la firma del C. Lic. Othón Herrera y Cairo Yarahuan en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

----- III. **Vocal el Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza**, Jefe de Unidad de Regulación de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán. ---

----- El Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de 1161079076020, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de Jefe de la Unidad de Regulación de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los presentes y cual se agrega como anexo al presente, fechado el día quince del mes de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito a su favor por el C. Lic. Jesús Estrada Ferreiro en su calidad de Presidente Municipal en funciones, acompañado de la firma del C. Lic. Othón Herrera y Cairo Yarahuan en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

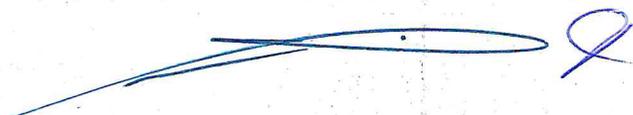
----- IV. **Asesor el Lic. Fernando Basilio Torres Gómez**, Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán. -----

----- El Lic. Fernando Basilio Torres Gómez se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de 0804027005842, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los presentes y el cual se agrega como anexo al presente, fechado el día quince del mes de octubre del año dos mil dieciocho, suscrito a su favor por el C. Francisco Antonio Castañeda Verduzco en su calidad de Presidente Municipal en funciones en esa fecha, acompañado de la firma del C. Héctor Armenta Rodríguez en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán en funciones en esa fecha.-----

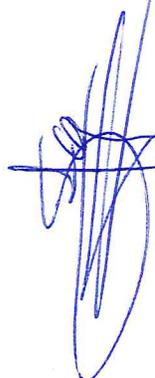
----- V. **Asesor la Lic. Sandra Guadalupe Martos Lara**, la Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán. -----

----- La Lic. Sandra Martos Lara se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de 0884035740377, en la cual



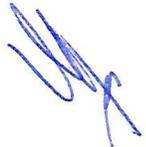


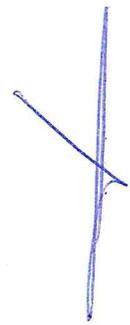


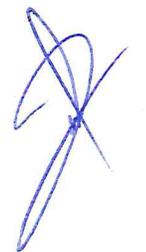












aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de La Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán con la constancia de mayoría y validez de la elección de Presidente Municipal, Síndico Procurador, y Regidores electos por el sistema de mayoría relativa en original que pone a vista de los presentes y cual se agrega como anexo al presente, fechado el día seis del mes de julio del año dos mil dieciocho, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

----- VI. **Representante Ciudadano el C.P. CFI Juan Somera Castillo**, Representante del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C. -----

----- El C.P. Juan Somera Castillo se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de 0725041463133, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona, propuesto por la Presidenta y Representante Legal del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C., CPC. Olivia Vázquez de la Rocha.-----

----- VII. **Representante Ciudadano el C.P. CFI Sergio Rafael Rabago Mariscal**, Representante del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C. -----

----- El C.P. Sergio Rafael Rabago Mariscal se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de 1000033185674, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona, propuesto por la Presidenta y Representante Legal del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C., CPC. Olivia Vázquez de la Rocha.-----

----- El Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocal, tendrán derecho a voz y voto, los Asesores y los Ciudadanos, solo contarán con derecho a voz, pero sin voto, tal como lo establece el artículo 36 fracciones de la I a la VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa.---

----- La Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Culiacán podrá asistir a las reuniones del Comité en calidad de asesor, con voz pero sin voto, debiendo pronunciarse de manera razonada en los asuntos que conozca el Comité, lo anterior con sustento en lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa. -----

----- El **Ing. Javier Mascareño Quiñonez**, en su calidad de Presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, informa a los integrantes del mismo que el Presidente, Secretario Ejecutivo, Vocal y Asesores, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 36, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa y 23 del Reglamento de la Ley, tiene facultades para nombrar y designar por escrito a sus respectivos suplentes, pudiendo designarlos y nombrarlos en la presente sesión quien así lo desee. -----

----- La **Lic. Issel Guillermina Soto González**, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, designa como su suplente al C. Lic. José Luis Sandoval Gutiérrez, quien tiene el cargo Director de Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

----- El C. Lic. José Luis Sandoval Gutiérrez, se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de 0903065942861 en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha



persona; acreditando su personalidad de Director de Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los presentes y cual se agrega como anexo al presente, el día uno del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, suscrito a su favor por el ciudadano C. Lic. Jesús Estrada Ferreiro en su calidad de Presidente Municipal en funciones, acompañado de la firma del C. Lic. Othón Herrera y Cairo Yarahuan en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

----- El Lic. **Fernando B. Torres Gómez**, Asesor del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, designa como su suplente al C. C.P. Miguel Ángel Mendoza Félix, quien tiene el cargo de Jefe de la Unidad de Auditoria y Control en la estructura del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán. -----

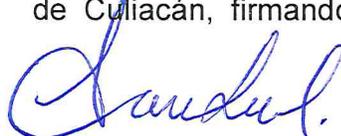
----- El C. C.P. Miguel Ángel Mendoza Félix se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de 1279066274969, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de Jefe de la Unidad de Auditoria y Control del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los presentes y cual se agrega como anexo al presente, fechado el día uno del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, suscrito a su favor por el ciudadano C. Lic. Jesús Estrada Ferreiro en su calidad de Presidente Municipal en funciones, acompañado de la firma del C. Lic. Othón Herrera y Cairo Yarahuan en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

----- La Lic. **Sandra Martos Lara**, Asesor del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, designa como su suplente a la C. Irasema Alicia Ruiz Camacho, quien tiene el cargo Directora de Contraloría Social del H. Ayuntamiento de Culiacán. -----

----- La C. Irasema Alicia Ruiz Camacho se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de 0885032436475, en la cual aparece fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de dicha persona; acreditando su personalidad de Directora de Contraloría Social de la del H. Ayuntamiento de Culiacán con el nombramiento en original que pone a vista de los presentes y cual se agrega como anexo al presente, fechado el día uno del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, suscrito a su favor por La Sindica Procuradora C. Sandra Martos Lara y acompañado de la firma del C. Lic. Othón Herrera y Cairo Yarahuan en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán.-----

----- En seguimiento a la sesión de instalación, el Presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán informa a los integrantes del mismo que este funcionará de conformidad a las facultades que le otorgan los artículos 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y 30 y 31 del Reglamento de Ley, así como las demás disposiciones normativas que le señalen la propia Ley, el Reglamento de la Ley y las demás disposiciones jurídicas en la materia. -----

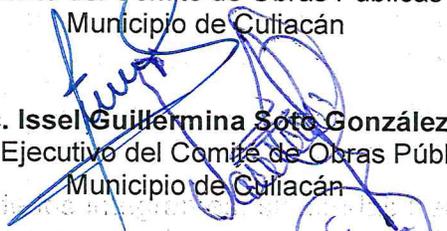
----- Leída y ratificada la presente acta y para todos los efectos legales a que haya lugar, queda aprobada la Instalación del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, firmando de conformidad este documento al margen y calce del



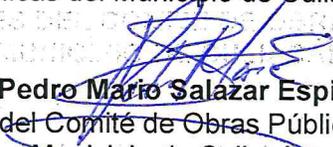
mismo, todos y cada uno de los integrantes, siendo las trece horas (13:00) del día martes dos del mes de abril del dos mil diecinueve. -----

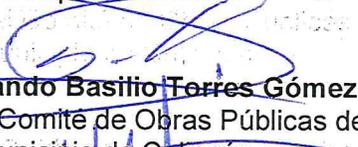
ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

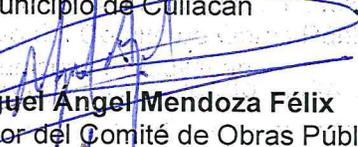

Ing. Javier Mascareño Quiñonez
Presidente del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

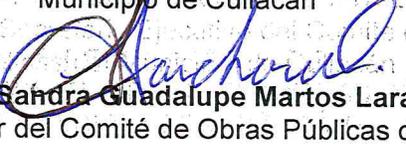

Lic. Issel Guillermina Soto González
Secretario Ejecutivo del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

Lic. José Luis Sandoval Gutiérrez
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Obras
Públicas del Municipio de Culiacán


Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza
Vocal del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


Lic. Fernando Basilio Torres Gómez
Asesor del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


C.P. Miguel Angel Mendoza Félix
Suplente del Asesor del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


Lic. Sandra Guadalupe Martos Lara
Asesor del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


C. Irasema Alicia Ruiz Camacho
Suplente del Asesor del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

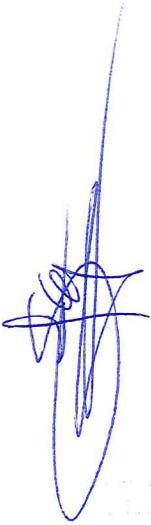

C.P. CFI Juan Somera Castillo

Representante Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

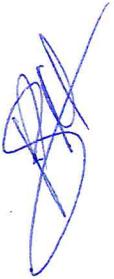

C.P. CFI Sergio Rafael Rabago Mariscal

Representante Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

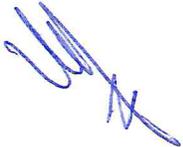

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán,
celebrada el día martes dos del mes de abril del dos mil diecinueve.


C.P. CFI Juan Somera Castillo

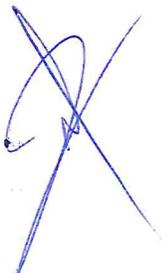
Representante Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


C.P. CFI Sergio Rafael Rabago Mariscal

Representante Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


C.P. CFI Juan Somera Castillo

Representante Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


C.P. CFI Sergio Rafael Rabago Mariscal

Representante Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán


Sandoval